

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración y Oficinas
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comienza la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana... 0'15 cts. palabra;
2.ª y 3.ª " " " 0'25 " línea.
4.ª " " " 0'10 " " "

ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

El debate político en el Congreso

DISCURSO DE DON ANTONIO MAURA

El régimen de los partidos

Y para ir adelante, me encontre con el señor Cambó, que en su elocuentísimo discurso pasó, como era natural, por este tema, y le iluminó con la claridad privilegiada de su entendimiento.

Nos habló el señor Cambó del turno de los partidos, de los grandes partidos, en cierto modo monopolizadores de las corrientes de opinión nacional que actúan en la vida pública, y de aquel otro sistema de las agrupaciones accidentales de fuerzas políticas, con propósitos concretos, sucesivos, distintos.

Naturalmente, no llevará á mal el señor Cambó, como lo he dicho en general para todos los oradores, que atiende yo al hilo general, sintético, de mi razonamiento, y no acuda á las invitaciones numerosas y tentadoras á debatir algunos episodios de su discurso, como de los discursos de los demás oradores que me han aludido en este debate.

Yo entiendo, y así está el «Diario» para quien se tomó la molestia de confrontar, que el señor Cambó razonaba, á trezos, en una conformidad completa con mi pensamiento, y por lo tanto, respetando la opinión ajena, digo yo que, acertadamente, no por otra causa que porque coincida con mi juicio; pero así en la equivocación de barajar, de mezclar las doctrinas y los razonamientos que corresponden á dos cosas, á dos estados políticos y á dos sistemas de marchar la política, muy diferentes de como marcha ahora. Me explicaré. En una absoluta y plena, diríamos salud ó vida biológica, del régimen parlamentario, establecida la conformidad constitucional de todos los súbditos, de todos los ciudadanos, para los cuales existen las Constituciones, prácticas y extendida la ciudadanía, no tendría razón de ser, como no fuera un abuso, el contacto y la alianza especial de dos partidos. La verdadera vida política sana entonces, sería que cada corriente de opinión, que cada anhelo popular se organizase y organizase, y preparase y adiestrase para el gobierno, ó para influir en él con entera independencia, estando equidistantes, por lo que toca á esa convivencia y á las relaciones del recíproco auxilio, absolutamente todos los partidos, sin más razón que sus afinidades, ó los propósitos que persiguieran en un instante determinado.

Pero, ¿es que España ha alcanzado esta normalidad política? Pero, ¿es que España no es una Nación donde, al cabo de un siglo de perturbaciones y guerras civiles, con una Constitución como la del 76, se ha pretendido y logrado establecer una zona neutra, una zona templada, una transacción, dejando á derecha e izquierda, por desgracia, pero realmente, gentes, organizaciones y muchedumbres que no reconocen la Constitución, y que, además proclaman á toda hora que si no la subyugan por la fuerza, es porque no pueden? A esos los llamo yo facciosos. Un régimen constitucional, una Constitución que no ha logrado la conformidad de todos, y que tiene á derecha e izquierda enemigos que se proponen subvertirla, ¿cómo se

ha de mantener, si sus partidarios no sienten que es común la causa de defenderla contra unos y otros? (Muy bien.) De modo que el pacto de El Pardo, que el contacto de los dos partidos, que el turno, que el monopolio, que todo eso, que son inadvertencias, porque con la advertencia se acabarían las locuciones fáciles todo eso es en el organismo nacional lo que en el cuerpo enfermo aquella adaptación de órganos, en que los sanos suplen á los dolientes, y mediante estas acomodaciones, se va prolongando la vida, y se espera la hora de la salud. (Muy bien, muy bien.) Es una salud relativa, y es una normalidad fisiológica, y sin esa acomodación, podría venir la muerte; no podría restablecerse la salud.

Claro es que la doctrina nada sabe de esas cosas; pero sabemos nosotros, que no somos tratadistas, sino políticos, y lo sabe una Nación que á esto debe cuarenta años de relativa normalidad y paz.

Hay en eso de los partidos, señores diputados, y especialmente, señor Cambó, dos cosas distintas. En lo que ha dicho S. S., yo distingo dos asuntos: el uno acabo de presentaros á vuestra consideración; el otro es que habíamos de haber alcanzado la plena normalidad política, y ser la Constitución una ley aceptada, criticada cuanto se quiera, pero no hostigada por vías ilegítimas, pero no amenazada de subversiones punibles; había de ser la Constitución la ley común y la ciudadanía práctica constante de toda la Nación, de toda la sociedad española, y yo no compartía la idea de que sean malas las concentraciones en dos grandes partidos que turnan en el Gobierno; porque hartas causas de inestabilidad y de quebranto para el interés público tiene la vida parlamentaria, harta incoherencia tiene el régimen electoral para administrar los intereses permanentes de los pueblos, en que entran la política exterior, y la fuerza armada, y la justicia, y tantas cosas como deben sustraerse al embate y á los vaivenes de la pasión. Harto es eso para agravarlo con la sustitución de los partidos permanentes en que al cabo, se puede esperar alguna persistencia y alguna tradición, por las advertencias coligaciones de grupos que persigan, apasionados, tal ó cual mariposa que cruce por el horizonte de la política de un pueblo. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.—Aplausos.)

Remper el régimen de los partidos, es atentar á la solidadad constitucional.

Volviendo á vosotros y al presente estado de la política y de la sociedad española, oree que he dicho bastante para declarar que para mí no hay opción, que para mí no hay preferencias, porque estamos todos sujetos y ahorrados por la necesidad al régimen de los partidos que defienden la Constitución contra las facciones.

Romper esa solidadad constitucional de los dos partidos, es dar á las facciones el máximo aliente que ellas puedan pretender, es poner en el mayor peligro la permanencia, que es una de sus mayores

virtudes, de los mayores bienes del régimen establecido, de esa transacción que aspira á llevar por sendas pacíficas la política española y cerrar el período constituyente.

Pero yo pregunto á los que son militares y á los que, siendo civiles, han frecuentado la grata lectura de la Historia: ¿Conocéis plaza asediada como lo está aquí el régimen constituido, que pueda defenderse si la defensa es intermitente? ¿De qué sirve la defensa de un día, si al día siguiente la defensa no perdura? Para mí hay otra dificultad muy grande, porque los dos partidos de turno, legítimamente, declaradamente, con alta cara, se prestan recíproco apoyo. Deben hacerlo respetando las leyes, deben hacerlo no abusando del Poder; pero deben prestarse recíproco apoyo, porque hay entre ellos una afinidad santificada por el deber y por los juramentos. (Muy bien.)

Y esa ayuda puede y debe darse á quien coadyuva á la defensa y esté identificado en la pugna con los enemigos de la Constitución; pero ya es una deserción, ya toma caracteres inaceptables para la conciencia el apoyo que se dá al compañero dentro del régimen constitucional cuando reperente en provecho de aquellos mismos contra quienes se tiene que luchar.

No quiero insistir en esto: recordad cómo se hicieron las elecciones de estas Cortes, y lo que hemos visto después. Decidme, señores: quien piensa de este modo, y porque piensa de este modo procede del modo que vengo procediendo yo hace cuatro años, ¿dejará de maravillarse de que alguien crea que las palabras no se helarán ó se volatizarán cuando se emplean para decirme á mi mismo que no hay que romper la solidadad de los partidos, y para fingir que soy yo quien la rompe, cuando precisamente porque la rompéis vosotros, y porque yo sé que no se puede romper, estoy haciendo lo que hago? (Muy bien.)

Y estoy haciendo todo lo que hago, porque yo no tengo en mi mano el remedio, porque yo no puedo hacer ninguna de estas cosas; ni yo puedo tomar recibo de vuestras determinaciones y de la política de estos últimos años, y decir: «Está bien, marcharemos separados y divorciados», porque sé que el estado de la política española no es para esto, ni está en mí que vosotros volváis de vuestro acuerdo.

Su responsabilidad como jefe de partido

Y aquí, tenéis, señores, la clave de aquellas dos conclusiones de mi «nota» del 31 de Diciembre, que á hombre de tanta autoridad como el señor Alvarez le han parecido dos monstruosos atentados contra la Constitución. Vamos á examinarlas, porque puede que no sean tan execrables como á S. S. le parecen, y me halaga la esperanza de que S. S. lo reconozca; si no tuviera tanta fortuna, espero que lo reconocerá la mayor parte de los oyentes.

Esas conclusiones de mi «nota»

de 31 de Diciembre, que he ratificado y ratifico ahora, son la única posición que le es lícita al jefe del partido conservador á la hora presente, porque ellas dicen que de una manera ó de otra, lo que no ha cesar es la solidadad de los partidos de gobierno; y no pudiendo prestarme yo á la política que vosotros estimáis acertada, me retiro y os dejo; y puesto que vosotros no aceptáis la política que yo concibo y proclamo, comprendo que no puedo cantar con vosotros, y digo que se habrá de formar la pareja con otro ser, todavía no nacido. ¿Qué queréis que haga yo? ¿Qué más puedo hacer que prestarme á la facilidad máxima que puede dar? Pero, notadlo: en esas conclusiones lo que preside, lo que las enlaza, lo que las informa, en esencia toda, es la necesidad de que perdure la solidadad de los dos partidos constitucionales; á esto sacrificio yo todo, hasta la propia actuación política en el Gobierno, y la de quien esté conmigo, si es menester.

Yo, antes de llegar á esas conclusiones, he hecho los requerimientos fraternales, amistosos, confidenciales, silenciosos, que no ajaban la delicadeza ni la autoridad de los que estaban encargados, como ministros responsables del Rey, de la dirección de la política. He esperado un mes, y un semestre, y un año, y año y medio, guardando silencio. ¿Qué más puedo yo hacer para demostrar que no persigo ningún propósito que no sea el cumplimiento de mi deber? Decís que yo quiero imponer mi política, y ser el tutor del partido liberal; que se forme un partido liberal á mi gusto, sin honor ni autoridad; eso no se puede decir sin apasionamiento que ciega. ¿Si es todo lo contrario! ¿No advertís que, planteada la discordia en el modo de concebir la política y las relaciones de los dos partidos, podría yo decir lo mismo, y no lo digo? Yo respeto el juicio ajeno, y me limito á decir que si acertáis vosotros y prevalece vuestra política, y parece más acertada, y la opinión pública está con ella, en cuyo caso lo estará la Corona, no hay que preocuparse de mí; seré, en tal caso, un hombre equivocado, y á los hombres equivocados no se les acompaña. ¿Qué más puedo hacer? ¿Es que yo estoy obligado á sofocar mi pensamiento, á anular mis convicciones y á torcer mi conciencia? Cualquiera en mi lugar tiene que pensar en la responsabilidad tremenda de quien se siente depositario de la confianza de un partido, como el partido conservador, y de las fuerzas sociales, que sin estar incorporadas expresamente en la organización conservadora, son, sin embargo, fuerzas conservadoras, y tienen su confianza en este organismo político, porque este es un régimen (lo he dicho en otra forma y otro día, y lo he dicho hoy, porque lo hemos de pensar siempre todos); éste es un régimen en el cual la irresponsabilidad del Monarca supone que la responsabilidad de los hombres públicos no es una palabra vana, y que tiene raíces en la conciencia. Por lo tanto, yo tengo la obligación de mirar si la política que practico, en la oposición como

en el Poder, sirve ó defrauda á esas clases conservadoras, á esos sentimientos conservadores, á esos intereses conservadores, á esa multitud de españoles, que tienen depositada en nosotros, y al fin y al cabo en mí, la responsabilidad de corresponder á sus anhelos, á su confianza, á sus votos, á su espíritu, á su ciudadanía. Yo no puedo llevar toda esa representación á ninguna actuación política, que yo concibo, que yo advierto, que en vez de defender á España de trastornos revolucionarios, aunque sea con buena intención de todos, los facilita y allana.

El respeto á los partidos.—Requerido del desastre colonial.

«Gran cosa, gran asunto, aceptar ó no aceptar el Gobierno! Yo no he de ponderar la muchedumbre de consideraciones, de miramientos, reflexiones, de cuentas morales, que han de influir en una determinación de esta naturaleza; pero yo os digo que cuando se compara esto con la fidelidad á la causa política que uno sirve, es una miseria aceptar ó rechazar el Poder. (Aprobación en la minoría conservadora.)

Por comparación, es una cosa insignificante, y no se puede sacrificar á la natural rutina del turno y de la sucesión un átomo de aquella fidelidad que se debe á la representación política con que se está en el estadio de las luchas entre los partidos.

Yo siento, señores—podré equivocarme, y sobre todo, fácilmente creerán que me equivoco mis adversarios—, yo siento que tengo el apoyo de una caudalosa corriente de opinión; pero si no lo tuviese, si estuvi ra solo, si no tuviese siquiera el de mi partido, inconmoviblemente me verías donde me véis. ¿Es esto soberbia? ¿Es esto altanería? ¿Es eso confianza en el propio juicio? No. Es que yo he vivido en la vida pública, y en mi vida pública hay un período, que no sé si olvidaré cuando me muera, que es el período de 1893 al 98. Bien solo me quedé yo entonces: bien solo me dejaron esos demócratas, cuando yo quería, cinco años antes del desastre colonial, evitarlo.

Yo estuve solo y vilipendiado, y el oro robado en las Aduanas sirvió para injuriar mi patriotismo. (Aplausos.) No pude hacerme la merced de sustraerme al dolor, porque el dolor era de la Patria, y nada de la Patria puede sernos indiferente. (Aplausos.—Interrupciones en la minoría republicana, que impiden oír al orador.)—(El señor Salvatella: ¿Y Pi y Margal?) Yo hablaba de por qué yo he aprendido que no haya que envidiar jamás de la conciencia y de una cosa que decía el señor Vazquez de Mella, porque hay una hora suprema, de la que me acuerdo siempre, y es aquella en que tengo que dar cuenta de mi vida. (El señor Alvarez (don Melquiades): Lo que S. S. predicaba podía ser una garantía de paz en las Antillas. Lo hemos dicho en los meetings, haciendo justicia á S. S.) Lo agradezco, y pido perdón por no haberlo recordado... (Los rumores impiden oír al orador.—El señor presidente agita la campanilla.)

Yo oíais, señores diputados, que el calendario había llegado á establecer entre aquellos sucesos y nosotros la distancia pictórica de las perspectivas, y que ya lo podíamos mirar como un suceso que juzgá-

mos históricamente, y no llevara estas pasiones. (El señor Santa Cruz: Es una injusticia. Pues esta injusticia es remediable con la advertencia y la rectificación, que para esto es el debate, y no hay que enfadarse. De esto es de lo que se trata.

Las manifestaciones de Azcarate y don Melquiades.

Dije al comenzar que me sentía obligado á pronunciar dos discursos, bajo el epígrafe de «Una rectificación», y voy al segundo discurso, porque después que yo hablé, hubo acontecimientos políticos en la Cámara. ¡Claro que este momento es la primera vez que puedo ocuparme de él!

Yo he sido interpelado por los señores Azcarate y Alvarez, señalamamente, para que diga qué me parece á mí, cuál es la actitud del partido conservador delante de estas manifestaciones que aquí solemnemente se han producido. Interrumpí—la vanagloria, que es una flaqueza humana, me hizo interrumpir—, diciendo que ya lo había dicho; pero no voy por esto, á excusar nada: voy á hablar muy claro: que yo ya había dicho en mi discurso, de antemano, lo que me parece, porque en mi discurso estaban los gérmenes, las premisas de donde derivaba, naturalmente, la actitud nuestra.

Había yo recordado cual ha sido durante toda mi vida pública mi significación, y la parte que he tenido en la actuación democrática de la Regencia; había expuesto que toda aquella obra, la obra de la Restauración y de la Regencia, y las leyes políticas, tenían por objeto franquear á todos los ciudadanos, y señaladamente las extremas izquierdas, la vida de la plena legalidad dentro de la Monarquía; había procurado demostrar—no sé si le demostré, pero sé que no se ha intentado refutarlo, sino que se ha olvidado en el debate—que lo que podía echarse de menos para una actuación democrática plena, plenísima, en España, no eran leyes, ni eran posibilidades, ni eran amplitudes de sufragio, de rención, de asociación y de imprente; no era la generalización since a normalizada, constante, plena, de la ciudadanía, y que para eso era menester la educación cívica. Recordé muchas cosas que os debían sonar mal, naturalmente, pero que tenía la obligación de exponer, por lo cual decía que las izquierdas no habían laborado para esa educación cívica en lo que les correspondía, y una de las cosas que decía yo al país, respecto de vosotros, era que me parecía incongruente perdurar en la hostilidad á la institución monárquica, cuando evidentemente ella no había sido obstáculo, sino que se había anticipado al estado social y á las necesidades políticas con leyes donde había que poner su sanción, y que era algo parecido á los diálogos de las gramáticas de lenguas extranjeras, que porque no había ciudadanía, fuese la censura al Rey.

Todo eso, ¿qué significaba? ¿Que desde que yo estoy en la política no he dicho palabra que haya rectificado, incluso en mi discurso del otro día, que es el más reciente; porque no quiero recordar el anterior, que fué aquel en que defendí el derecho del obrero á disponer de su trabajo en caso de huelga. (Muy bien, muy bien), y siempre, donde quiera que he hablado, he dicho que para mí, en política, el designio ha de ser, el avance consiste en integrar la plenitud de la vida demo-

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y ALMACEN DE CEMENTOS

AGREGACION y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR Depósito y almacén, 22 MURCIA
Completo y variado catálogo.---Generos garantizados.---Premiados en
todas Exposiciones con Medalla de Oro

FABRICA DE ANISABOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Es ecualidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidense en los depósitos,---Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD

DE LA BELLEZA
altamente higiénica y de gran poder
antiséptico. Blanquea la epidermis
en cualquier edad dándole ternura
y transparencia, y colorándola con
ateroipelado matiz. Quita todo el
defecto de la piel devolviéndola
lozanía y frescura de la juventud.
Frasco de medio litro seis pesetas
Bazar murciano, Murcia y Carri-
gers.

SERVICIOS COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1° y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18 Septiembre, 18 Octubre 18 Noviembre, y 11 Diciembre; dirigiéndose para Génova, Port Saït, Suaz, Colombo, Singapur y Manila salidas de Manila cada cuatro meses 6 sea 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, ha efectuado las mismas escalas que la ida hasta Barcelona prosiguiendo al viaje para Cádiz Lisboa Santander y Liverpool. Servicio por trasbord para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz Tampico, saliendo de Bilbao á 17 de Santander el 20, de Coruña el 21 dirigiéndose para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, dirigiéndose para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también pruebas convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 23, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30 dirigiéndose para New-York Habana y Veracruz Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes dirigiéndose para New-York, Cádiz Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga, el 15 de Cádiz el 15 de cada mes, dirigiéndose para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Príncipe, Colón de donde salen los vapores el 18 de cada mes, para Habana, Cuzaco, Puerto Cabello, La Guayra, el de admitir pasaje y carga para Venezuela, con trasbordo en Habana. Combina por el puerto de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admiten pasajes y carga con billetes y conocimientos directos.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también pruebas convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 5, de Valencia el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, dirigiéndose para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; combiniéndose al viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 1 dirigiéndose para Barcelona, París, Liverpool y posteriormente á Génova. Combinación por el puerto de Puerto Rico con los vapores de Génova y París de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15, de Valencia el 15, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15 de cada mes, dirigiéndose para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de la Laguna, con regreso á Santa Cruz de Tenerife, para embarcar al viaje de regreso, el día 15 dirigiéndose las escalas de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 de Valencia el 15 y de Cádiz el 15 y saliendo de Cádiz el 15 de cada mes, dirigiéndose para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de la Laguna, con regreso á Santa Cruz de Tenerife, para embarcar al viaje de regreso, el día 15 dirigiéndose las escalas de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Barcelona.

Línea de Bengala

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15, de Valencia el 15 y de Cádiz el 15 y saliendo de Cádiz el 15 de cada mes, dirigiéndose para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de la Laguna, con regreso á Santa Cruz de Tenerife, para embarcar al viaje de regreso, el día 15 dirigiéndose las escalas de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Barcelona.

Este vapor admite carga para condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les concede el alojamiento muy cómodo y trato especial, como la cercanía al mar y el servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Tarjetas se admiten para el pasaje por todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa posee el mayor y más moderno equipo de buques, haciendo los mejores servicios que á la vez sean rápidos y seguros.

AVISO IMPORTANTE: Revisa en los folios de exportación.---La compañía ha establecido el 20 por 100 á los folios de desembarco artículos con arreglo á lo establecido en el B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Bases públicas de 4 de Abril 1903, publicadas en la Gaceta de 25 del mismo mes.
Servicio de transporte:---La escala que de estos servicios tiene establecida la compañía es en el puerto de Cádiz en el momento que le sean entregados y en el momento de los artículos que van como ensayo á ser los exportados.

SOCCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANURVA, 11, MADRID

CAPITAL EN MONEDA DE PASEPAS
FABRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Caceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lisboa 1898
Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1903
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos.---Nitrate de sosa.---Sales de potasa.---Sulfato de sosa.---Sulfato de sosa.---Glicostina.---Acido sulfúrico anhídrido.---Acido sulfúrico ordinario.---Acido nítrico.---Acido clorhídrico.
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
Servicio agronomico importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandjean

Aviso importante: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para cada una de las tierras, y remitid á las con señas para su análisis. No olvidar el enviar antes de mandar las muestras. Dirigidlos á la

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANURVA, 11, MADRID.
Shccidón postal: Aportado, núm. 840.---Dirección telegráfica y telefónica: Gineco.---MADRID.

6 años de éxito creciente EN ESPAÑA PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

Dirigirse al representante para esta región del Comptoir de Avicul. tura de Prémont, Miguel Palao Ibáñez, San José, 21, YEOLA (Murcia).

CALVICIA Higieney Belleza FOR LA

Unico preparado verdad que muestra miles de casos curados y recomendado por eminencias médicas.
Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Selguer.

Tarjetas de visita. Se hacen en esta imprenta.

AGUA DEL CAIRO Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color. Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

PRECIO 2 PTAS.
nico depósito en la provincia
Bazar Murciano.---Murcia y Carrigers.

La Catalana PIERNAS ARTIFICIALES

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por B. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
Garantías Pts. Cts.
Capital social suscrito. . . 5.000.000
Desembolsado. . . 1.500.000
Reservas: Estatutaria. . . 1.000.000
Técnicas y de garantía. . . 1.035.479-68
Primas anuales del último ejercicio. . . 2.418.578-13
Siniestros satisfechos. . . 14.015.88-332
Domicilio social: Barcelona Ramba de Cataluña, 15, y Cortés 524.
Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911 Delegado en Murcia, don Eduardo Monoverde, Santa Teresa 2.
También se construyen aparatos para torceduras de piernas, encogimiento de tendones, fijeidad y enfermedades de esta índole. Hormas para pies dificultosos. 16
Rema Victoria, 5, YEOLA (Murcia).

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos
Depósito de azulejos y otros materiales de construcción
Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados
Sociedad, núm. 16. Murcia.
NOTA.---Estos mosaicos fabricados á la antigua y exclusivamente con los cementos de

Pablo Martínez Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas y perfeccionadas, Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar: ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.
Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.---Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.
Muebles de todas clases.---Camas de hierro y de madera.---VENTA A PLAZOS.
Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresionados.
Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.
Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36

Uralita Roviralta Ancho y cemento en placas fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios. Impermeable, incombustible, refractario al calor y a la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas. Depósito unico para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.
Camilo Perez Lurbe--Cartagena.
Pidense precios, muestras y demás informaciones.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos ALMACEN DE CEMENTOS MATERIALES DE CONSTRUCCION DE JUAN BELTRAN PLAZA DE GONZALEZ-ORDÓÑEZ, núm. 1 MURCIA

¿REUMÁTICOS? si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Aconfor, Cocaína y Saliolado de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y rebrizla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio: 2 pesetas; Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguer.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, le aromatiza, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguer.

Agua del Cairo, ¡No más! Crema Gal, Cura y evita Canas! Con el uso de este maravilloso producto, adquiere el pelo su primitivo color; puede usarse sin temor pues no mancha ni daña la piel sino que la refresca y limpia, no tiene rival en la conservación del cuero cabelludo. Precio del frasco 2 pesetas.

¡HUROL!
Cura y evita manchas de la piel. Muy esencial y refrescante y no tiene rival en los cuidados de la epidermis que perfecciona al cutis suavidad y blanqueamiento incomparable, su perfume es exquisito.
Precio 1 peseta franco.
IMPRESOS
En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
PREDE VIDA.---AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES 1 to á tres pesetas el 100
PRECIOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta el to á 100 hojas.